



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1020/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

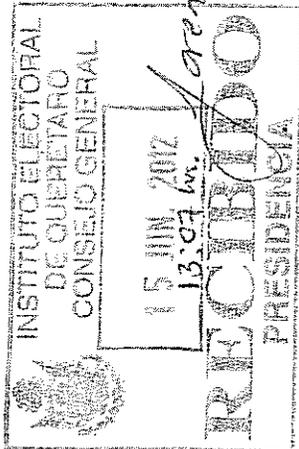
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción, y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día martes 19 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

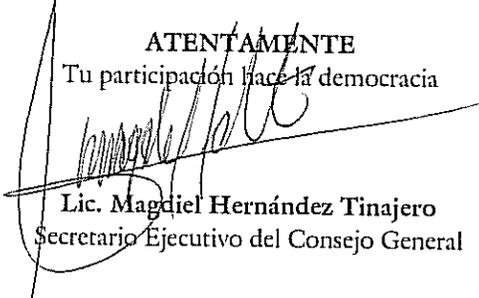




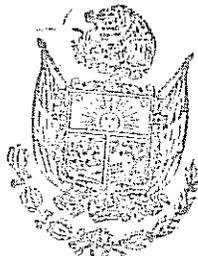
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



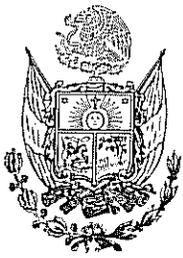
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1021/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

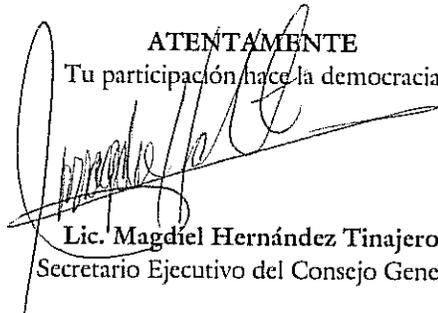
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.



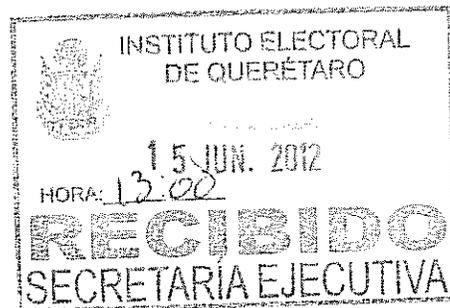
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

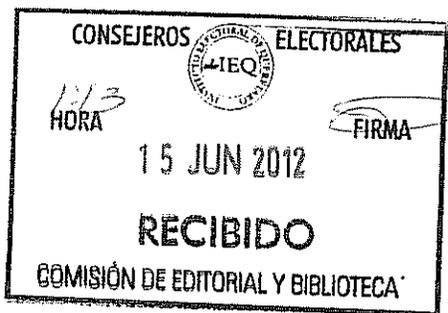


Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1022/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

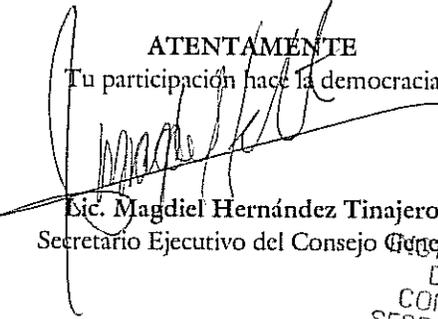


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

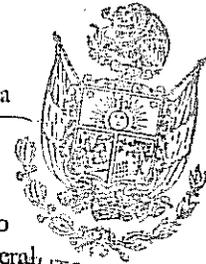
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1023/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día martes 19 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.



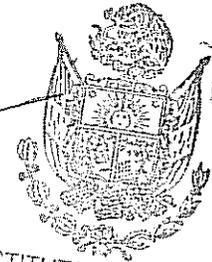
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



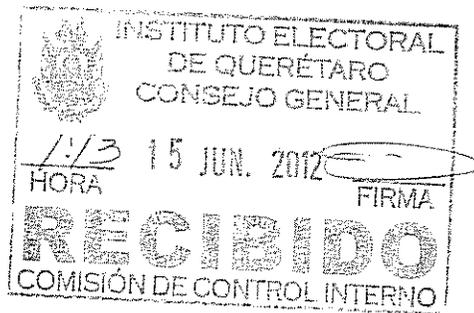
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Cep. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1024/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

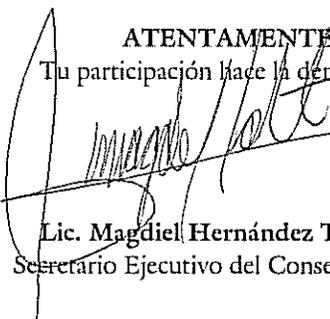
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1025/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

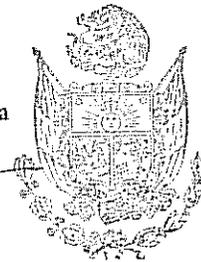


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA



Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1026/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

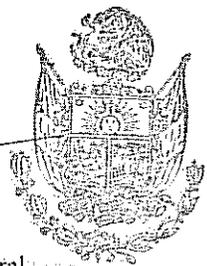
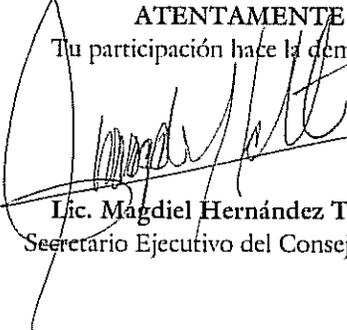
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1027/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

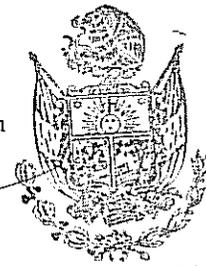
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día:

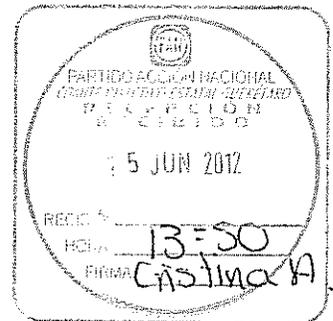
ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.



Recibí para
representante
propietario
y suplente.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1028/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

Recibi p' rep. Prop.
y suplente
15/06/12
Miniam Rivas

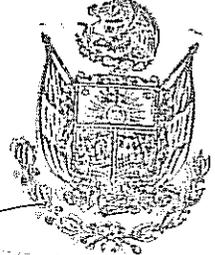
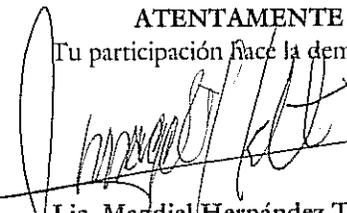
13:19pm



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



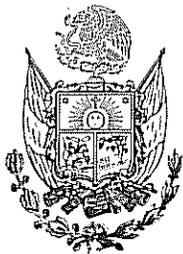
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Lic. Edgar Gustavo Zepeda Ruiz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1029/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

15 JUN. 2012
RECEBIDO
Recibido Para Propietario y Suplante
Juan Carlos Mendez

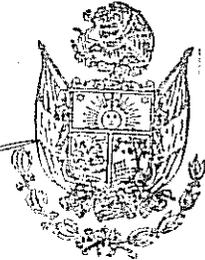


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



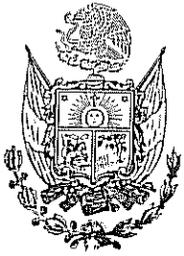
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Cep. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1030/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

REABI PARA PROPIETARIO, REPRESENTANTE
Y SUPLENTE
PACIA RODRIGUEZ DIAZ
15/06/2012

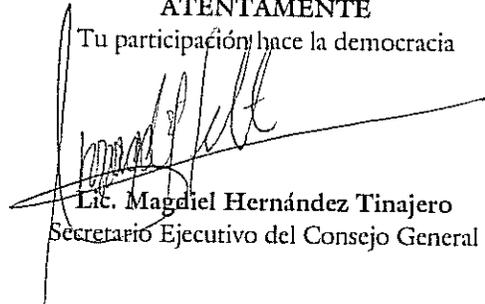


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1031/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. ²⁴⁰ Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

Comité de Dirección Estatal
QUERÉTARO
alianza
HORA:
15 JUN. 2012
RECIBIDO
PRESIDENCIA

Handwritten notes:
240 para
vpi prop



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la diferencia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1032/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.



FECHA: 15 Junio 12
HORA: 1:20 p.m.

RECIBIDO

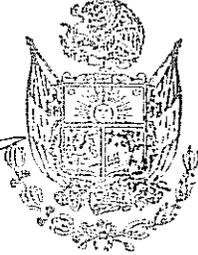
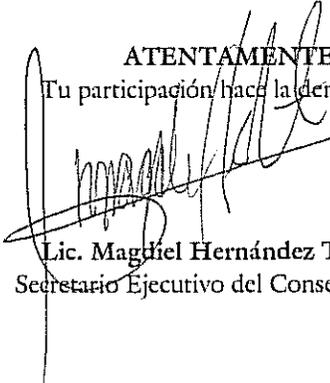
Recibi para representarme
Propietaria Suplente



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día:

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1033/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012

LIC. CITLALLI NAVARRO DEL ROSARIO
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día martes 19 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

RECIBI
 Fecha: 15 Junio. 2012
 Nombre: Diana Leora
 [Handwritten Signature]

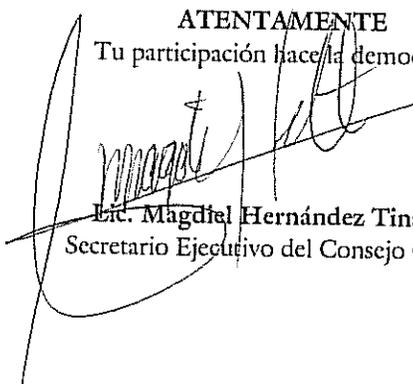
Recibi para Representante
Propietario y Suplente.

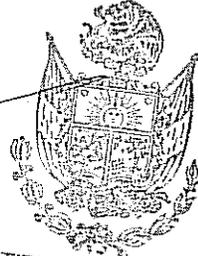


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdalen Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Cep. Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1034/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012

LIC. NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA

Representante Propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro"
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día martes 19 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.

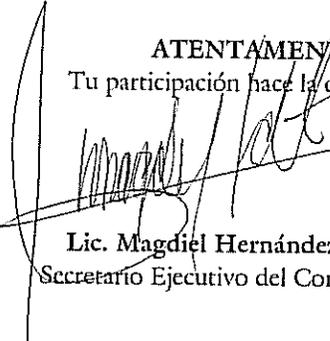
Recibi p' prop. y sustent
15/06/12
13:20pm
Miriam R.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día:

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Cep. Lic. Calixto de Santiago Silva, Representante Suplente de la Coalición "Compromiso por Querétaro, ante el Consejo General del IEQ.

Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1035/12.

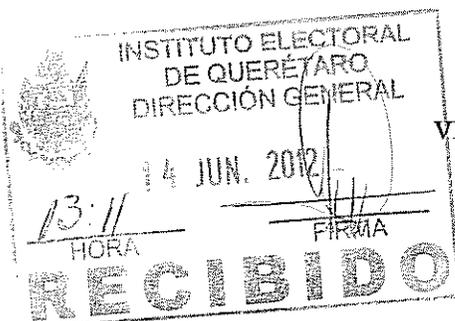
Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de junio de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES
Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracción XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, 68, 69, 71 y 113 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26 fracción IV, 37 fracciones V y IX, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86, y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 2, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 19 de junio de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa, para publicar encuesta preelectoral.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Parametría, S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Consulta S. A. de C. V., para publicar encuesta de salida.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, emitido con motivo de la solicitud presentada por la persona moral denominada Arias Asiain Asociados en Investigación S. C., para publicar encuesta de salida.





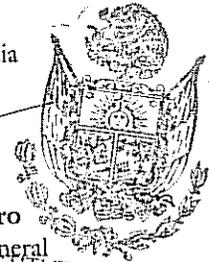
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se anexan documentos relacionados con los puntos III, IV, V y VI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.